

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 622

Septiembre cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: Exp. N. R. 11001-33-35-007-2021-00274-00
DEMANDANTE: MARIO ANTONIO OYOLA VILLADIEGO
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
VINCULADO: FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Observa el Despacho que mediante auto del 3 de agosto de 2023, se dispuso fijar como fecha para la celebración de audiencia inicial en el proceso de la referencia, el siete (7) de septiembre de 2023, a las: 9:45 a.m.; no obstante, verificado el programador de audiencias del Despacho, se advierte que por error involuntario, se fijó la referida audiencia al mismo tiempo de otra ya fijada con antelación.

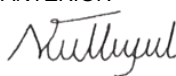
Dicho lo anterior, se aclara que la fecha para la realización de la Audiencia Inicial, corresponde al **CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las: 9:45 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

GUERTI MARTÍNEZ OLAYA

JP

JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>057</u> DE FECHA: <u>5 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u> SE NOTIFICA A LAS PARTES, LA PROVIDENCIA ANTERIOR  LA SECRETARIA
---	---

Firmado Por:

Guerti Martinez Olaya
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 007 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f16252bc1495d968a0826bd10bb594d4bcca84b2cfd944416d36e7d741e042d0**

Documento generado en 04/09/2023 01:14:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>